

CIRCUNSCRIPCION
SECCION
MANZANA
PARCELA

Reservado para la maquina timbradora

FECHA: ____/____/____



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 Dirección General de Registro de Obras y Catastro

2900 – SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OCHAVA CON OCUPACION DE ESPACIO AEREO

Sr. Director General D.G.R.O.C:

El que suscribe, en su carácter de (1) _____ Solicita a Ud. se sirva fijar la ochava reglamentaria al inmueble ubicado en calle _____

_____ Nros _____ (2)/ esquina _____

Si es baldío entre los Nros. _____ y _____

Propiedad de _____

Domicilio _____

Solicita el presente certificado, para ser presentado adjunto a: (3) _____

Dejando constancia que la obra **SI** ocupará espacio aéreo.

Tomo conocimiento que:

- Si la ochava es menor a la reglamentaria, deberá ceder a título GRATUITO/ONEROSO (4) la superficie necesaria para formarla.
- Si la ochava es mayor que la reglamentaria, en caso de ocupar la fracción resultante de su reducción, deberá adquirir la citada superficie.

EN CASO DE CORRESPONDER CESIÓN DE OCHAVA:

Deberá presentar:

- Formulario de cesión firmado por el propietario y su cónyuge si éste consta en el título de propiedad con firmas certificadas por escribano. En el caso que firme un apoderado, el escribano dejará expresado que el concurrente posee facultades suficientes para este acto de acuerdo al artículo N° 1881 del Código Civil y se acompañará una copia del poder también certificado. Un juego original y dos copias simples.
- Fotocopia del título de propiedad certificado por escribano o Informe de dominio original con vigencia no más de 6 meses. Original y dos copias simples.

CROQUIS MANZANA IRREGULAR (4)

CROQUIS MANZANA REGULAR

Saluda a Ud. Muy atte.

FIRMA _____

ACLARACION _____

MATRICULA _____

CATEGORIA _____

PROCEDENCIA DE MATRICULA _____

- Indicar si es Propietario o Profesional autorizado.
- Indicar todos los números oficiales.
- Indicar la naturaleza de la gestión a la cuál se destinará.
- En caso de manzanas irregulares realizar croquis en el espacio indicado.